



TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA **OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. I LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICA, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 13:35 TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.



PUNTO No. III ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.
- VI. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CRONISTA MUNICIPAL RESPECTO AL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.
- VII. INFORME DE ACUERDOS GENERADOS POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN ASÍ COMO LA DESINCORPORACIÓN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO, DONDE SE CONSTRUYÓ EL CENTRO DE SALUD.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS PREGUNTA** A LOS INTEGRANTES DE LA SESIÓN SI ALGUIEN DESEA AGREGAR ALGUN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, INSTRUYE AL SECRETARIO HAGA LO CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CÉLESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022-2024

NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMI/Q/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. IV
ACTA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA REALIZAR SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA.

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REFIERE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO AL PRESENTE PUNTO, SIN QUE HAYA PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMI/Q/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022-2024

IV. ORDEN DEL DÍA

La Quinta Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, se llevará a cabo bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de presentes*
2. *Declaración del quórum legal e instatación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día.*
4. *Alternativas para disminuir la generación de basura*
5. *Asuntos generales.*
6. *Clausura de la Sesión.*

V. AFORO.

El aforo de la presente sesión queda sujeto a 30 registros (15 mujeres y 15 hombres). El participante solo podrá hacer uso de la palabra, cuando le sea concedido por quien preside la sesión.

VI. ORDEN Y CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

Quien preside la Sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el recinto oficial o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

Serán causas de suspensión de la Sesión Abierta de Cabildo, actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

VII. LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por la Secretaría del Ayuntamiento, con la asistencia del servidor público, que por razón de la materia sea competente.

Publiquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren oportunos, además de los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 2026

ACUERDOS:

PMIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA A LA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.

PMIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

PUNTO No. VI

INFORME DEL CRONISTA MUNICIPAL

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO AL **INFORME DE ACTIVIDADES DEL CRONISTA MUNICIPAL RESPECTO AL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL** EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTE CERPO EDILICIO APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL LIC. RICARDO HERNÁNDEZ NAVARRETE, CRONISTA MUNICIPAL, COMO RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, DERIVADO DE ELLO, ESTE CUERPO EDILICIO SOLICITÓ INFORME DEL CRONISTA MUNICIPAL RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLA EN DICHA ÁREA, ASÍ COMO SI YA TIENE ALGUNA PERSONA AUXILIAR QUE SE ENCUENTRE EN PREPARACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE ESA ÁREA. DE LO ANTERIOR SE LE GIRÓ OFICIO RESPECTIVO Y EL DÍA DE HOY SE ENCUENTRA PRESENTE A LA ESPERA DE PODER PASAR A ESTE RECINTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HAGA PASAR AL CRONISTA MUNICIPAL, POR LO QUE PROCEDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y HACE PASAR AL RECINTO AL LIC. RICARDO HERNÁNDEZ NAVARRETE, QUIEN EXPONE QUE DESDE 1985 SE HA HECHO CARGO DEL ARCHIVO HISTÓRICO, HACE REFERENCIA QUE SE FUNDÓ EN 1979 ESTE ARCHIVO, APARTIR DE QUE SE CREA EL ARCHIVO MUNICIPAL SE DESPRENDE EL ARCHIVO DE TRAMITE, EL ARCHIVO DE CONCENTRACION Y EL ARCHIVO HISTÓRICO. EN EL QUE EL ARCHIVO HISTÓRICO GUARDA INFORMACION REFENTE A LAS INVESTIGACIONES DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO, ESTOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS GUARDAN EL PASADO DEL MUNICIPIO, MENCIONANDO QUE ESTOS ARCHIVOS MARCAN EL INICIO DE LA CONSCIENCIA HISTÓRICA, LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS FORMAN PARTE DE LA CULTURA DE NUESTRO PAÍS, ES IMPORTANTES DAR EL DEBIDO RESGUARDO A NUESTROS ACERVOS HISTÓRICOS, LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS NO SON INSERVIBLES AL CONTRARIO GUARDAN MUCHOS AÑOS DEL PASADO DEL MUNICIPIO, RESGUARDAN DOCUMENTOS HISTÓRICOS EVIDENCIALES, TESTIMONIALES E INFORMATIVOS, LOS EVIDENCIALES SON LOS QUE MUESTRAN DERECHOS Y OBLIGACIONES EN LA SOCIEDAD, COMO LOS SON LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS ETC, CONSIDERADOS LA BASE DE LA HISTORIA INSTITUCIONAL, LOS



TESTIMONIALES NOS MUESTRAN LA EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE ASIGNA ESTE VALOR DE DOCUMENTOS GENERADOS POR FUNCIONES LA INSTITUCIÓN, POR ÚLTIMO LOS INFORMATIVOS QUE SIRVAN DE INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PARA EL USUARIO DE ENTIDAD PRODUCTORA Y COMO FUENTE DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA, SOCIAL, DEMOGRÁFICA, CULTURAL, RELIGIOSA, ETC.

EN EL ARCHIVO HISTÓRICO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESCRIPCIÓN, FOLIACIÓN, CLASIFICACIÓN, CATALOGACIÓN, MICROFILMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL. SE REALIZAN EN BASE A NORMAS Y TÉCNICAS ARCHIVÍSTICAS INTERNACIONALES ESTO GARANTIZA UNA BUENA CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PERMANENCIA DE LOS ARCHIVOS, OTRAS ACTIVIDADES DEL ARCHIVO HISTÓRICO SON EXPOSICIONES DOCUMENTALES, INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, REFERENCIAS, VISITAS GUIADAS, TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS ANTIGUOS POR LO QUE SE HACE USO DE LA PALEOGRAFÍA, PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS AL INTERIOR DEL ACERVO, PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS HISTÓRICOS DE REVISTAS, PERIÓDICOS, DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES; EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS DE LA PERSONA QUE LE PODRÍA AUXILIAR EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PONE EN CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES PERSONAS.

1. P. L. H. ELENA HERNÁNDEZ ORTEGA, PASANTE EN LA LICENCIATURA EN HISTORIA, CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO DE LA ARCHIVONOMÍA, PARA QUE SEA LA AUXILIAR EN LO QUE CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES INHERENTES DEL ARCHIVO HISTÓRICO, TAMBIÉN SOLICITA UN EQUIPO DE COMPUTO, YA QUE EL QUE TIENE ESTÁ OBSOLETO.
2. L. H. GUSTAVO SALAZAR MONDRAGÓN, QUE CUENTA CON EXPERIENCIA, PERO AUN SE ENCUENTRA ESTUDIANDO, POR LO QUE NO TIENE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.

SIGUÉ COMENTANDO EL CRONISTA MUNICIPAL QUE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE ARCHIVO MUNICIPAL SE HARÁ LA REGLAMENTACIÓN Y SUS PROPIOS CATÁLOGOS DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y SEAN EXCLUSIVOS, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR UNA CLASIFICACIÓN DE ESTE ARCHIVO, POR LO QUE TERMINA SU INTERVENCIÓN.

HACE USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, SOLICITA AL CRONISTA MUNICIPAL EL CURICULUM DE LAS PROPUESTAS A SER RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO, EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR, CUESTIONA REFERENTE QUE, SI CUENTA CON EL ACHIVO HISTÓRICO DIGITAL, POR LO QUE RESPONDE EL LIC. RICARDO HERNÁNDEZ NAVARRETE, CRONISTA MUNICIPAL, QUE POR EL MOMENTO SE ENCUENTRA REALIZANDO LA CATALOGACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO DESDE 1863 QUE ES EL PRIMER DOCUMENTO HASTA 1883.



PUNTO No. VII
INFORME DE ACUERDOS DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **INFORMES DE ACUERDOS DE CABILDO**, POR LO QUE EXPLICA LAS SESIONES QUE SE HAN CELEBRADO DURANTE ESTE TERCER TRIMESTRE ASI TAMBIEN INFORMA LOS ACUERDOS GENERADOS, HACE MENCION QUE LES HIZO LLEGAR DE MANERA DIGITAL LOS ACUERDOS GENERADOS DESDE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 1 DE ENERO DE 2022.

SESIONES DE CABILDO			
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL:
2	4	5	11 SESIONES
TIPO DE SESIÓN			
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
2 ORDINARIAS	3 ORDINARIAS 1 SESIÓN ABIERTA	4 ORDINARIAS 1 SESIÓN SOLEMNE	
ACUERDOS POR MES			
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL:
7	14	18	39
ACUERDOS APROBADOS POR:			
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
7 UNANIMIDAD	14 UNANIMIDAD	17 UNANIMIDAD 1 MAYORÍA, 7 FAVOR/2 CONTRA	

PUNTO No. VIII
DESINCORPORACIÓN A LA LEGISLATURA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA DESINCORPORACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO, JIQUIPILCO MÉXICO, SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 25, DE LA MANZANA 31, DE LA ZONA 2, DEL POBLADO SAN FELIPE Y SANTIAGO, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE CONSTRUYÓ EL CENTRO DE SALUD, EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: MEDIANTE OFICIO, LA SÍNDICA MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN PARA QUE DE MANERA EXPRESA LA MAESTRA IMELDA



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Bicentenario de México, Ciudad del Estado de México

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PUEDA REALIZAR LOS TRÁMITES CONCERNIENTES A LA REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 Y 53 FRACCIÓN I Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I, VIII Y IX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, PUESTO QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DIRECTAMENTE ENCARGADA CON EL ÁREA A SU CARGO.

EN USO DE LA VOZ, LA MTRA. IMELOA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL, PROCEDE A LA EXPOSICION MOTIVOS. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024, TIENE COMO VISIÓN, FORTALECER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO A TRAVÉS DEL IMPULSO Y APERTURA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LOGRAR SU CONSOLIDACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

EN ESTE SENTIDO, SE REALIZAN LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS, QUE CUENTEN CON ALTERNATIVAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A LA SALUD, COMO EN EL CASO DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO, QUE, PARA BENEFICIAR A LOS 4,200 HABITANTES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES ALEDAÑAS, PUESTO QUE CONTARÁN CON LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA, GARANTIZANDO CON ELLO LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES DE CAPACIDAD PARA LLEVAR A CABO PROCESOS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO PARA LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES.

POR LO QUE SE REQUIERE SOLICITAR LA DESINCORPORACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA OCALIDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO MÉXICO, SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 25, DE LA MANZANA 31, DE LA ZONA 2, DEL POBLADO SAN FELIPE Y SANTIAGO, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO CON UNA SUPERFICIE DE 4,583.607 M2. CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- NORESTE: 2.758 M. CON SOLAR 19; 12.657 M. CON SOLAR 21; 41.414 M. CON CALLE SIN NOMBRE.
- SURESTE: 58.029 M. CON SOLAR 32; 28.516 M. CON SOLAR 31.
- SUROESTE: 7.067 M. CON SOLAR 30; 19.773 M. CON SOLAR 29; 39.936 M. CON SOLAR 3.
- NOROESTE: 44.974 M. CON SOLAR 18; 7.361 M. ANTES CON SOLAR 5 AHORA CON ACCESO; 13.750 M. CON SOLAR 6.

DE TAL MANERA QUE EN DICHO PREDIO HA SIDO CONSTRUIDO UN INMUEBLE CON TIPOLOGÍA DE CENTRO DE SALUD DE UN NÚCLEO BÁSICO, CON 4,583.607 M2 DE CONSTRUCCIÓN. DE TAL MANERA QUE ES UN INMUEBLE QUE ESTA DESAFECTADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL, Y QUE SE DONARÁ EL BENEFICIO DIRECTAMENTE DE LA COMUNIDAD.

LO ANTERIOR, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE QUE LA UNIDAD MÉDICA EN SUSTITUCIÓN, SEA DONADA AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE LLEVE A CABO LA OPERACIÓN DE LA MISMA, OFERTANDO LOS SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL, MEDICINA PREVENTIVA, ESTIMULACIÓN TEMPRANA, ENTRE OTROS, FORTALECIENDO CON ELLO LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2012-2014

2012, 409 del Quinto Congreso de la H. Legislatura del Estado de México

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESAFECTACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, MÉXICO, SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 25, DE LA MANZANA 31, DE LA ZONA 2, DEL POBLADO SAN FELIPE Y SANTIAGO, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE CONSTRUYÓ EL CENTRO DE SALUD.

PMIQ/SA/SEGUNDO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO LA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO DEL BIEN INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, MÉXICO, SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 25, DE LA MANZANA 31, DE LA ZONA 2, DEL POBLADO SAN FELIPE Y SANTIAGO, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE CONSTRUYÓ EL CENTRO DE SALUD, MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE:

- NORESTE: 2.758 M. CON SOLAR 19; 12.657 M. CON SOLAR 21; 41.414 M. CON CALLE SIN NOMBRE.
- SURESTE: 58.029 M. CON SOLAR 32; 28.516 M. CON SOLAR 31.
- SUROESTE: 7.067 M. CON SOLAR 30; 19.773 M. CON SOLAR 29; 39.936 M. CON SOLAR 3.
- NOROESTE: 44.974 M. CON SOLAR 18; 7.361 M. ANTES CON SOLAR 5 AHORA CON ACCESO; 13.750 M. CON SOLAR 6.

CON UNA SUPERFICIE DE 4,583.607 M2

PMIQ/SA/TERCERO/22. SE AUTORIZA AL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y A LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL, SOLICITAR A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA DESINCORPORACION DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN FELIPE Y SANTIAGO, JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 25, DE LA MANZANA 31, DE LA ZONA 2, DEL POBLADO SAN FELIPE Y SANTIAGO, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE CONSTRUYÓ EL CENTRO DE SALUD, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR LA DONACIÓN AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM).



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2017-2024

2022. Avenida Guadalupe y Reforma s/n, Centro, Jiquipilco, Estado de México

PUNTO No. IX
ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES** E INFORMA QUE SE TIENEN LOS TEMAS SIGUIENTES:

- 1) EL PRIMER PUNTO RELATIVO AL INFORME DE LOS REGISTROS PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SOLO SEA REGISTRADO EL C. GUSTAVO SALAZAR MONDRAGÓN, COMO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTEN EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS QUE PUDIERAN INTEGRAR ESTE CONSEJO.
- 2) SEGUNDO PUNTO RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO**. Y PROCEDE A LA EXPOSICION DE MOTIVOS: EN RELACIÓN AL OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EL LIC. HUGO DANIEL ORDOÑEZ ORTEGA, DIRECTOR DE TURISMO, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACION LA CREACIÓN DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, DERIVADO DE LAS PETICIONES POR PARTE DEL CONSEJO DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL; ELLO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMHQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DE LA PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.

LUEGO DE ALGUNAS MANIFESTACIONES FINALES SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.




JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024


2022. Anuario Municipal de Jiquipilco. Ciudad del Estado de México


PUNTO No. X
CLAUSURA DE LA SESIÓN


EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 15:39 QUINCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AQUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO